

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE BOGOTÁ
JUEZ COORDINADOR

Calle 31 No. 6 – 20 Piso 2º. Tel. 3532666 Ext. 70705
Correo electrónico: juezcoorcsjpctoebta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2023.

Doctores (as)
FACULTADES DE DERECHO
UNIVERSIDADES DE BOGOTÁ
Ciudad

Ref. **Disponibilidad de cupos para Judicatura.**

Respetados Decanos (as):

Deseándole los mayores logros profesionales en el desempeño de sus funciones, de manera comedida nos dirigimos a usted, a nombre de los Juzgados Penales del Circuito Especializados de Bogotá, con la finalidad de informales que en el Centro de Servicios Administrativos y los diversos Despachos de esta jurisdicción, existen cupos para que estudiantes adscritos a ese claustro universitario puedan realizar las prácticas judiciales.

En virtud de lo anterior, los estudiantes que deseen efectuar la práctica jurídica -de manera *ad honorem*-, solamente deberán allegar la correspondiente hoja de vida, la constancia de afiliación al sistema general de salud, A.R.L. y la certificación de la universidad, debiéndose presentar en nuestras instalaciones ubicadas en la calle 31 No. 6 – 20 segundo piso.

También se pueden contactar con nosotros a los siguientes correos electrónicos, juezcoorcsjpctoebta@cendoj.ramajudicial.gov.co, jperezg@cendoj.ramajudicial.gov.co, pctoes05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, o los abonados telefónicos 3532666 Ext. 70705 y/o 311-2291852.

Por su atención, grato es suscribirnos

Atentamente,

JUAN CARLOS PÉREZ GALINDO
JUEZ COORDINADOR

JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE BOGOTÁ

Nota. Oficio con firma escaneada (artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020, declarado exequible por la H. Corte Constitucional mediante sentencia C-242 de 2020).